Elda debe solicitar sin demora la “Denominación de Origen para su calzado”

14/04/2022



Escultura de la Familia Zapatera en Elda

Bruselas prepara el terreno

Esta mañana de Jueves Santo salta la noticia: “La Comisión Europea creará una Denominación de Origen para 800 productos españoles”. Los medios de difusión en España y en Europa se han hecho eco de la noticia que supone un selectivo cambio en la defensa de los productos autóctonos de áreas geográficas que potencialmente tienen las características necesarias para “marcar su territorio”.

A Elche se le asignará la D.O. del Calzado Artesano

Algo que era de prever, ya que la vecina ciudad ilicitana

había solicitado la marca de origen "Elche city shoe" y se le concedió, pero también en 2016 solicitó la D.O. de demarcación geográfica del calzado artesano, pero en aquel momento esa denominación solamente estaba contemplada en productos agroalimentarios y los de tipo industrial se lograrían más adelante, como así ha sido.

Una petición evidente y necesaria

Felicitamos a la ciudad de Elche por estar apunto de conseguir esa tan deseada D.O., pero no podemos por menos que sentir cierta frustración por lo que consideramos comparativamente injusto. Máxime cuando dependía exclusivamente de nuestra voluntad y hemos "dejado que pasara el tren". Era lógico pensar que más pronto que tarde, Europa daría respuesta a lo que es un clamor dentro de la Unión, ***el valor de la denominación geográfica de productos que los años y las personas han validado como merecedores de ese calificativo.***

Una propuesta de 2017

En el blog de *Valle de Elda* destinado a hablar casi exclusivamente de "Calzados", he insertado varios escritos en esta línea. Explicaba que había que solicitar primero la proyección nacional de la marca **"Zapatos Artesanos de Elda"**, o cualquiera otra que reflejase nuestra indiscutible valía y buen hacer. Y dejar presentada la petición de **Denominación Geográfica** para cuando, como ahora, se aprobase por la Unión Europea.

Recogí toda la documentación necesaria de la **Oficina de Marcas de Alicante** e incluso realicé las memorias necesarias para que la petición prosperase, es más, solicité también el importe de las tasas a pagar por esa inscripción que solamente podía realizarla nuestro Ayuntamiento en Pleno y en representación de todas las instituciones sectoriales de la ciudad.

¡Estamos a tiempo!

Entre las 800 denominaciones geográficas de productos en España, naturalmente no se menciona en ninguno de ellos a nuestra ciudad. Pero sin embargo esto no es más que un proyecto pendiente de aprobación. Eso quiere decir que todavía estamos a tiempo de recorrer el camino por el que debimos transitar hace años. Basta con retomar los papeles que en su día presenté en la Concejalía de Industria del Ayuntamiento de Elda y seguir los pasos que marca la propia **OAMI (Oficina Europea de Propiedad Intelectual de Marcas)**. El trámite es muy sencillo. Una memoria detallada de la trayectoria de nuestro zapato y su fabricación y el pago de unas insignificantes tasas. Eso también acompañado de una más amplia memoria explicativa con datos contrastados sobre nuestra industria artesana y las características de calidad que siempre han destacado. La memoria también está elaborada.

Beneficios de la Denominación de origen de Calzado Artesano

Podríamos extendernos y llenar páginas relacionando todos los beneficios que implica una D.O., pero solamente me referiré a tres de ellos: primero **la dignificación, el derecho y el honor que se merecen los trabajadores de esta industria del calzado eldense por la trayectoria demostrada a lo largo de los muchos años de actividad artesana, desde aquellos lejanos 1840**; segundo por **la defensa ante la competencia que supone esta denominación protegida por leyes y normativas comunitaria**; tercero por **la necesaria protección ante el intrusismo y la imagen que se produce el todos los consumidores de calzado del mundo**, al conocer que Elda tiene una denominación que garantiza la artesanía y la calidad de sus calzados.

Una referencia de futuro

Si realmente se quiere construir una Elda innovadora y de futuro, eso pasa por obtener la Denominación de Origen de nuestro calzado. No debemos perder más tiempo o mirar para otro lado. Si en estos momentos hay algo más importante que todo lo demás, es velar por el futuro de nuestros hijos y la D.O. contribuirá a mantener el empleo y crear expectativas de crecimiento.

Termino ahora como acababa mi escrito el 21 de abril de 2017 **"Elda se juega mucho y nuestro calzado se lo merece".**